

## **COMPETENCIA: UNA CARRERA PARA COMPARTIR**

### **REGLAS OFICIALES**

**Actualizado el 6 de octubre de 2025.**

#### **NO SE REQUIERE COMPRA DE PRODUCTOS LEGO® PARA PARTICIPAR.**

Al participar en esta Competencia (el “Concurso”), los miembros de LEGO® Insiders (los “Participantes”) aceptan regirse por estas reglas oficiales (las “Reglas Oficiales”).

Dicha promoción será tipo concurso de habilidad y tendrá una vigencia del 22 de septiembre de 2025 a las 09:00 horas (CST) al 12 de octubre de 2025 a las 12:00 horas (CST), válida en la República Mexicana.

**Información general:** Miembros de LEGO® Insiders que residen en México están invitados a participar en la COMPETENCIA: “Una carrera para compartir” y someter su creación en LEGO.com para tener la oportunidad de ganar increíbles premios con valor de hasta \$92,842 MXN (Noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos mexicanos) . Este Concurso es una actividad gratuita y voluntaria en donde familias con niños y/o niñas de 6 a 12 años de edad pueden participar para tener la oportunidad de ganar los siguientes premios:

- 1 (un) ganador recibirá 4 (cuatro) boletos para FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025. Con un valor total aproximado de: \$\$92,842 MXN (Noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos mexicanos)
- 2 (dos) ganadores recibirán 1 (un) set LEGO® Coche de Carreras MoneyGram Haas F1® Team VF-24 77250 firmado por dos pilotos de la escudería. Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos). Sujetos a disponibilidad. En caso de no estar disponibles, cada ganador recibirá 1 (una) chamarra de Grupo LEGO x F1® y la colección de LEGO F1 conformada por 10 (diez) sets Speed Champions LEGO Formula 1 con un valor aproximado de \$13,902.8 (Trece mil novecientos dos pesos con ochenta centavos mexicanos).
- 5 (cinco) ganadores recibirán 1 (un) set de Speed Champions LEGO Formula 1. Modelo a elegir por el ganador, con excepción de sets para mayores de 18 años). Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos)

**2. Patrocinador:** Este Concurso es patrocinado por LEGO México, S.A. de C.V., ubicado en Paseo Alexander Von Humboldt 43A, Planta Baja, Torre II, Lomas Verdes 3ra sección, Naucalpan de Juárez, Estado de México, México (el “Patrocinador”).

**3. Aviso de Privacidad:**

- a) El Patrocinador de este Concurso, así como las demás empresas afiliadas de El Grupo LEGO, recolectará la siguiente Información personal de cada uno de los Participantes:
  - Correo electrónico utilizado para ingresar a LEGO Insiders y la información prevista para crear su cuenta “LEGO Insiders” (nombre, fecha de nacimiento y país de residencia).
- a) Utilizaremos su información únicamente para los siguientes propósitos:
  - Identificar qué miembro de LEGO® Insiders sometió cada entrada al Concurso y comunicarnos con los ganadores para coordinar la entrega de premios.
- a) Si el Participante es identificado como uno de los potenciales ganadores, usaremos la siguiente información para contactarlo:
  - La cuenta LEGO Insiders de la persona;

- El correo electrónico relacionado con dicha cuenta de LEGO Insiders.
- a) Existe la posibilidad que debamos compartir la información personal del Participante con empresas de almacenamiento en la nube, con el único fin de permitirnos administrar este Concurso.
- a) LEGO® Insiders eliminará la información personal del Participante una vez que hayamos cumplido con las obligaciones del Concurso y/o a más tardar un año a partir del día en que se recabe la información personal, salvo que el Patrocinador tenga la obligación legal de retener la información de este Concurso por un periodo mayor al establecido en estas Reglas Oficiales.
- a) Al participar en este Concurso, los Participantes aceptan las condiciones de estas Reglas Oficiales y otorgan su consentimiento para que El Grupo LEGO use su información personal en los términos descritos anteriormente.

#### **4. Participación y Elegibilidad:**

- a) Para participar en este Concurso y ser elegible como ganador, los Participantes deberán:
  - ser residentes de los Estados Unidos Mexicanos;
  - ser padre o tutor de un niño o niña de 6 a 12 años de edad;
  - registrarse con su cuenta LEGO Insiders para poder participar en el desafío de construcción, los padres o tutores legales deberán dar su consentimiento durante el proceso VPC ("Verified Parental Consent"). Una vez completado el proceso VPC por los padres o tutores del menor, el menor podrá ingresar su participación al Concurso, de acuerdo con estas Reglas Oficiales, y
  - completar en familia el desafío que estipula el Concurso.
- a) **NO** podrán participar aquellas personas que sean empleados, socios comerciales o familia inmediata de un empleado de El Grupo LEGO o cualquier tercero o agencia directamente conectada con la creación y/o administración de este Concurso.

#### **5. Periodo de participación:**

- a) Los Participantes deben someter su participación durante las fechas del Concurso, iniciando el 22 de septiembre de 2025 a las 9:00 a.m. CST y terminando el 12 de octubre a las 12:00 p.m. CST, horario del Centro de México.
- a) Cualquier participación recibida antes o después del periodo de participación anteriormente establecido, será invalida.

#### **6. Cómo Participar:**

Durante el periodo de participación, el Participante deberá ingresar a [LEGO.com/f1-contest](https://LEGO.com/f1-contest), registrarse a su cuenta de LEGO® Insiders y cargar una foto de su creación más creativa y divertida.

- a) Es necesario contar con una Cuenta LEGO Insiders para poder participar en el Concurso. Regístrate gratuitamente en [LEGO.com](https://LEGO.com) y acepta los Términos de Servicio y crea tu Cuenta LEGO Insiders.
- a) Construye en familia una entrada en boxes (pitstop) al estilo LEGO, utilizando ladrillos de LEGO y materiales que tengas en casa
- a) Tómale una foto a tu creación con toda tu familia (asegúrate que al menos un participante tenga entre 6 y 12 años) y súbela en [LEGO.com/f1-contest](https://LEGO.com/f1-contest)
- a) Cuéntanos tu historia. Escribe una breve descripción (máximo 100 palabras) donde expliques tu escena y cómo la crearon en familia.

#### **7. Limitaciones y Lineamientos:**

- a. En caso de **no** contar con una Cuenta LEGO Insiders no se podrá participar en este Concurso.
- b. Solo será aceptada una sola participación por familia durante el periodo de participación.
- c. Limitado a 8 ganadores que recibirán:
  - 1 (un) ganador recibirá 4 (cuatro) boletos para FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025. Con un valor total aproximado de: \$92,842 MXN (Noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos mexicanos)
  - 2 (dos) ganadores recibirán 1 (un) set LEGO® Coche de Carreras MoneyGram Haas F1® Team VF-24 77250 firmado por dos pilotos de la escudería. Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos). Sujetos a disponibilidad. En caso de no estar disponibles, cada ganador recibirá 1 (una) chamarra de Grupo LEGO x F1® y la colección de LEGO F1 conformada por 10 (diez) sets Speed Champions LEGO Formula 1 con un valor aproximado de \$13,902.8 (Trece mil novecientos dos pesos con ochenta centavos mexicanos).
  - 5 (cinco) ganadores recibirán 1 (un) set de Speed Champions LEGO Formula 1. Modelo a elegir por el ganador, con excepción de sets para mayores de 18 años). Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos).
- d. Si se recibe más de una participación por Participante en cada reto durante el período de participación, sólo se tomará en cuenta la primera entrada y cualquier entrada adicional será descalificada.
- e. Este Concurso no aplica con otras promociones.
- f. Todo el contenido de la participación del Participante deberá ser realizada en idioma español;
- g. El contenido de la entrada del Participante no debe de haber sido publicada en otro Concurso de este tipo.

#### **8. Restricciones del concurso:**

- a. El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que viole o infrinja los derechos de algún tercero, incluyendo el derecho a la privacidad, propiedad pública o intelectual;
- b. El contenido de la entrada del Participante no deberá menospreciar a ninguna marca, persona o tercero afiliado al Concurso;
- c. Para participar en este concurso deberás de ser residente del país que cubra la promoción y miembro de LEGO® Insiders, lo que requiere una cuenta LEGO® Insiders válida.
- d. En caso de ser elegido Ganador, deberá proporcionar una identificación oficial vigente tales como: credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada, cédula profesional, pasaporte o forma migratoria vigente que acredite la legal residencia en el país. En caso de ser menor de edad, el padre o tutor legal del posible ganador deberá presentar los documentos anteriores.
- e. Proporcionar datos verídicos conforme le sean requeridos.
- f. Cualquier información imprecisa o apócrifa que impida contactar al participante, deja sin efectos su participación.
- g. El contenido de la entrada del Participante deberá mostrar únicamente la creación del competidor, construida con elementos de la marca LEGO®. Únicamente ladrillos genuinos de la marca LEGO® u otro elemento original de la marca LEGO (incluyendo elementos de LEGO® DUPLO®, LEGO® Technic, y LEGO® MINDSTORMS®) podrán ser usados en el contenido. El contenido de la participación del Participante no deberá mostrar ningún otro producto ajeno a la marca LEGO®, marca o propiedad intelectual de otra compañía o negocio;
- h. El contenido de la entrada del Participante no debe tener material inapropiado, obsceno, con tendencia al odio, tortura, difamatorio, etc.;

- i. El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que promueva la intolerancia, racismo, odio o daño a cualquier grupo o individuo o que promueva la discriminación de raza, genero, religión, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, edad, etc.;
- j. El contenido de la entrada del Participante no debe contener material que viole la ley o cualquier regulación del estado, municipio, delegación o condado donde este contenido se ha creado.

**9. Premio:**

- a) Los ganadores recibirán:
  - 1 (un) ganador recibirá 4 (cuatro) boletos para FORMULA 1 GRAN PREMIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025. Con un valor total aproximado de: \$\$92,842 MXN (Noventa y dos mil ochocientos cuarenta y dos pesos mexicanos)
  - 2 (dos) ganadores recibirán 1 (un) set LEGO® Coche de Carreras MoneyGram Haas F1® Team VF-24 77250 firmado por dos pilotos de la escudería. Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos). Sujetos a disponibilidad. En caso de no estar disponibles, cada ganador recibirá 1 (una) chamarra de Grupo LEGO x F1® y la colección de LEGO F1 conformada por 10 (diez) sets Speed Champions LEGO Formula 1 con un valor aproximado de \$13,902.8 (Trece mil novecientos dos pesos con ochenta centavos mexicanos).
  - 5 (cinco) ganadores recibirán 1 (un) set de Speed Champions LEGO Formula 1. Modelo a elegir por el ganador, con excepción de sets para mayores de 18 años). Con un valor aproximado de: \$679.00 MXN (Seiscientos setenta y nueve pesos mexicanos)
- a) Los productos no son elegibles ni canjeables por otro tema dentro del portafolio de LEGO® o intercambiables por dinero en efectivo. El premio está sujeto a disponibilidad y el Patrocinador tiene el derecho de sustituir el premio por uno alternativo de igual o mayor valor, sin previo aviso. El Premio no es transferible. Si algún Ganador no puede cumplir con estas Reglas Oficiales, el premio se perderá en su totalidad y se elegirá un ganador alternativo. Cualquier Premio no reclamado se perderá y permanecerá propiedad del Patrocinador.

**10. Selección del ganador potencial y posibilidades de ganar:**

- a) Los posibles ganadores serán seleccionados por los miembros del equipo de Mercadotecnia de LEGO México (los "Jueces"), de las oficinas centrales de El Grupo LEGO ubicadas en el Estado de México, en la República Mexicana. Las entradas elegibles serán calificadas por su originalidad, creatividad, humor, impacto visual, narrativa y colaboración en familia.

**11. Reclamo del Premio:**

- a) El ganador potencial será contactado vía correo electrónico después de 3 (tres) días hábiles de la fecha de cierre del Concurso por un representante de LEGO México para comunicar su elegibilidad y coordinar entrega del premio.
- a) El ganador potencial tendrá 2 (dos) días hábiles para confirmar el recibo de notificación y reclamar su premio.
- a) En caso de no recibir respuesta del ganador potencial reclamando su premio a los 2 (dos) días hábiles después de la notificación, o cuando se identifique que el ganador potencial no es elegible de acuerdo con estas Reglas Oficiales, un nuevo ganador potencial será seleccionado de todas las participaciones válidas restantes, recibidas antes de la fecha de cierre, de acuerdo con el procedimiento de selección anteriormente mencionado.

**12. Aceptación de ganadores:**

- a) El padre, madre o tutor legal del Posible Ganador deberá reclamar el premio del ganador menor de edad. Se requerirá que este complete y devuelva un mensaje de Certificación de Ganador por correo electrónico, que consiste en (i) una declaración de elegibilidad y aceptación del premio; (ii) una exención de

responsabilidad (excepto donde lo prohíba la ley); (iii) una autorización de publicidad (excepto donde lo prohíba la ley); (iv) cualquier información adicional requerida por la ley local aplicable; y (v) la información solicitada para el envío del Premio. Tras recibir el mensaje de Certificación de Ganador completamente ejecutado y después de la confirmación por parte de los Jueces, el Potencial Ganador será certificado como el ganador ("Ganador").

### **13. Propiedad intelectual:**

- a) Al cargar el contenido/foto, el Participante otorga su consentimiento para garantizar al Patrocinador el poder hacer uso libre, irrevocable, y por el tiempo que dure el Concurso, no exclusivo, reproducible, modificable y para publicar el contenido parcial o totalmente, de forma global y con la opción de incorporarlo en otros trabajos, en cualquier forma mediática o tecnológica. En caso de ser necesario, el Participante acepta firmar cualquier tipo de documentación que el Patrocinador requiera para hacer uso de lo anteriormente mencionado para efectos de licenciar el contenido.

### **14. Privacidad de datos:**

- a. Al entrar al Concurso, el participante acepta que su información personal sea usada con los propósitos arriba detallados en las Reglas Oficiales y en línea con la Política de Privacidad de El Grupo LEGO que podrá ser encontrada en el siguiente enlace: <https://www.lego.com/es-mx/legal/notices-and-policies/privacy-policy>
- b. La compañía responsable de manejar toda la información personal es LEGO Systems A/S, Aastvej 1, 7190 Billund, Dinamarca.
- c. Al entrar al Concurso el Participante acepta y manifiesta haber leído, entendido y aceptado los términos y condiciones de la Política de Privacidad de El Grupo LEGO.

### **15. Reglas adicionales**

- k) El ganador acepta que el Patrocinador puede usar su nombre y ciudad o condado de residencia, en sus materiales publicitarios y sitios oficiales, para anunciar al ganador de este Concurso.
- k) El Patrocinador no se hace responsable por los materiales de entrada perdidos, mal dirigidos, mutilados, incompletos o ilegibles, ni por las participaciones no recibidas antes de la fecha límite de participación.
- k) El Patrocinador no se hace responsable de la pérdida de usuario y Cuenta LEGO Insiders de los Participantes. Al mismo tiempo, el Patrocinador no se hace responsable en caso de que una persona ajena al dueño de la cuenta LEGO Insiders se adjudique el premio sin consentimiento de quien dio de alta la cuenta.
- k) Cualquier participación realizada o intentada de manera que, en opinión razonable del Patrocinador, sea contraria a estas Reglas Oficiales, o que por su naturaleza sea injusta para otros participantes, será inválida y puede resultar en su descalificación del Concurso.
- k) El Participante podrá hacer cuantas creaciones quiera y subirlas a la aplicación, sin embargo, el premio será únicamente para la primera participación que el participante haya sometido dentro del período de participación.
- k) Derecho de eliminación de participaciones fraudulentas: el responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.

- k) Cuando por circunstancias no previstas, de caso fortuito o fuerza mayor que lo justifique, el responsable de la promoción podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, previa notificación a la autoridad competente.
- k) Modificaciones y/o anexos: el responsable de la promoción se reserva el derecho de realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y beneficios, previa comunicación a los participantes por los medios de participación, mismos que estén justificados o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente en los mismos medios de difusión.
- k) Los premios detallados, no son transferibles, reembolsables ni canjeables por dinero en efectivo. Se entregarán tal y como se ofrecen.
- k) En caso de descalificación de un participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la promoción, el responsable conserva el derecho de poder realizar la asignación del premio, realizando una nueva selección de ganador o disponer de éste como mejor les parezca.
- k) La participación en esta promoción, implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes mecánicas, bases y condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a LEGO México, S.A. de C.V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción.
- k) Todos los participantes que acepten las bases, términos y condiciones de la promoción, aceptan en forma adicional, que los mismos puedan ser modificados por los organizadores así como de las decisiones que adopten sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellas, los organizadores se reservan el derecho a descalificar de la participación promoción a cualquier persona que ponga en riesgo la integridad y buen desarrollo de la misma como los denominados “caza promociones” (definido como tal a todo aquel participante que actúa solo o conjuntamente con recursos económicos, materiales o informativos de forma desleal frente a los otros participantes para obtener el beneficio de la promoción sin importar que los mecanismos que usa sean poco ortodoxos, éticos, morales o incluso ilegales).
- k) Todos los participantes que acepten las mecánicas, bases, términos y condiciones de esta promoción saben y reconocen como responsable de esta promoción a la empresa denominada LEGO México, S.A. de C.V., por lo que aceptan incondicionalmente exonerar de cualquier situación derivada de su participación en la presente promoción.
- k) Toda decisión del responsable será inapelable, definitiva y sin posibilidad de empate. Además de que podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta promoción, estar al tanto de estos términos y condiciones durante la promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del organizador sin previo aviso.
- k) Autorización de uso de datos, obra e imagen: al momento de aceptar participar en la presente actividad promocional, el participante cede de manera total, gratuita, ilimitada, exclusiva e indefinida a la responsable de la promoción, LEGO México, S.A. de C.V. y cualesquiera de sus entidades subsidiarias, afiliadas o relacionadas los derechos de uso de imagen correspondientes, para que éstas puedan explotarlos para los fines lícitos que decidan temporal o de manera permanente, en cualquier país, además de su libre utilización, publicación, comunicación, exhibición, transmisión y difusión por cualquier medio conocido o por conocerse. De igual forma, se obligan a realizar la suscripción de los documentos pertinentes para alcanzar tal fin. De así requerirse, los Ganadores se obligan a prestar su imagen y/o voz para la elaboración de material fotográfico, así como grabaciones de audio y video o información y recopilación de datos a utilizarse en los medios de comunicación que la responsable de la promoción juzgue convenientes.
- k) Los testimoniales a que se hacen referencia en el párrafo anterior serán propiedad exclusiva de la responsable de la promoción y de LEGO México, S.A. de C.V. los cuales podrá utilizar, publicar, comunicar,

exhibir, transmitir y difundir por cualquier medio conocido o por conocerse, en cualquier país, de la manera que más convenga a sus intereses, sin que esto implique pago alguno a dichos participantes por su aparición en cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse.

LEGO es una marca registrada de Grupo LEGO. © 2025 The LEGO Group.